

COMISION DEL JUEGO Y APUESTAS DE LA REGION DE MURCIA

Por haberlo así acordado el Excmo. Sr. Presidente, se le convoca para asistir a la próxima reunión de la Comisión del Juego y Apuestas de la Región de Murcia que se celebrará en la sala de juntas anexa al despacho del Ilmo. Sr. Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, sito en la primera planta del Palacio Regional, Avda. Teniente Flomesta, nº. 3 de esta capital, a las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2018 (martes), en primera convocatoria. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de no asistir el número suficiente de miembros para que pueda constituirse, se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, si asiste el Presidente y Secretario, o quien hagan sus veces y la tercera parte de los miembros de la Comisión, para tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Informe sobre la modificación del emplazamiento de las instalaciones del GRAN CASINO MURCIA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 g) del Decreto 26/1993, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Casinos de Juego de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2º.- Dictamen sobre solicitud de autorización para la organización y explotación de apuestas de LUCKIA RETAIL S.A.

3º.- Informe sobre propuesta de acuerdo al Consejo de Gobierno en materia de autorizaciones.

4º.- Ruegos y preguntas.

Documento firmado electrónicamente por la Secretaria de la Comisión del Juego y Apuestas, Beatriz Martínez López.